



NOTA ACLARATORIA

El suscrito director de la unidad de municipal ambiental de Yarula, departamento de la paz

Por medio de la PRESENTE HACE CONSTAR QUE: No se extienden licencias ambientales sin autorización del ICF, por lo que solo se brindan los requisitos y se documenta la información para la respectiva solicitud de aprovechamiento forestal no comercial ante la oficina del ICF

En vista de lo antes descrito y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Yarula, la paz a los 05 días de mes MARZO del año 2025.



Unidad Municipal Ambiental

Robert Albert Hernández





JUSTIFICACION

El suscrito Director De Justicia Municipal de este municipio de **YARULA** departamento de, **LA PAZ** haciendo uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente h Justifica que durante el mes de febrero del año 2025 no se extendió licencias para fiestas bailables. Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en Yarula La Paz a los 04 días del mes de marzo del año 2025.



Aníbal Argueta Dormes
Director De Justicia Municipal



LICENCIAS FEBRERO 2025

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	LICERNCIAS	FECHA ADMITIDA	COMUNIDAD
1	José nelvin Díaz López	1317-1983-00190	TRASLADO DE PIEDRA 8 mtrs de piedra	20-02-2025	Aguanquerique
2	CELSO AMAYA DEL CID	1219-1998-00085	30 METROS DE PIEDRA	08-02-2025	ZACATE BLANCO
3	JOSE GENARO PINEDA	1219-2002-00241	5 METROS DE PIEDRA	04-02-2025	ZACATE BLANCO

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL" around the top edge, "UMA DIRECTOR" in the center, and "LA PAZ, MOND" at the bottom. A tree icon is also visible within the stamp's design.